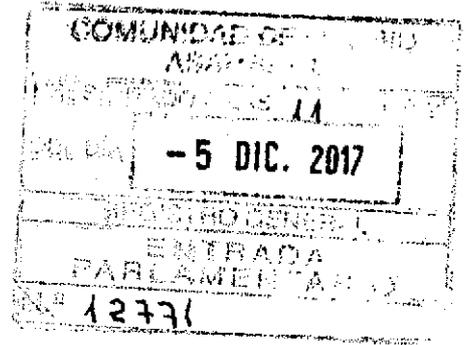




ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
PODEMOS



A LA MESA DE LA ASAMBLEA

Dña. **Carmen San José**, Diputada del Grupo Parlamentario de Podemos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la Moción subsiguiente a la Interpelación 22/17 RGP 11292** del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 5 de Diciembre de 2017

Dña. Lorena Ruiz Huerta
LA PORTAVOZ

Dña. Carmen San José
LA DIPUTADA

ENMIENDA 1

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

Modificar el punto 1 de la Moción por el siguiente texto:

Priorizar de forma efectiva y explícita en la política sanitaria de la Comunidad de Madrid la seguridad de los pacientes en el ámbito de la calidad de la asistencia sanitaria, reconociéndola como un problema de salud pública, dotando por ello a las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios del personal y recursos necesarios para poder desempeñar las funciones encomendadas.

ENMIENDA 2

ENMIENDA DE SUPRESIÓN:

Supresión de los puntos 14 y 15 de la Moción.

ENMIENDA 3

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

Modificar el punto 17 por el siguiente texto:

Instar al Gobierno de la Nación a aprobar con urgencia el baremo sobre daños sanitarios para que facilite la determinación de la indemnización en los procedimientos administrativos de responsabilidad patrimonial derivada de dichos daños sanitarios.

ENMIENDA 4

ENMIENDA DE ADICIÓN:

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

Instaurar un protocolo para la notificación de las incidencias o efectos adversos a los pacientes y sus familiares, tanto por parte de la institución, del departamento o de los profesionales implicados.

ENMIENDA 5

ENMIENDA DE ADICIÓN:

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

Las UFGRS y direcciones de los Hospitales, las UFGRS y las DA de Atención Primaria y la UFGRS del SUMMA112 tendrán la obligación de realizar el seguimiento de las medidas de mejora decididas.